LPN N° 100/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION". – PLURIANUAL. -ID N° 335.127.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 482/2017 – SIEGEN S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBL CA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 256 de fecha 9 de marzo de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **SIEGEN S.A. RUC N° 80037385-7,** domiciliada en Don Bosco 1063 e/ Jejui y Manduvirá, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María de Lourdes Escobar de Baumann,** con Cédula de Identidad N° 510.505, según Poder Especial Esc. N° 04, otorgado por la Escribana Nilda Emilia González Álvarez Reg. N° 780, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 1499, de fecha 29 de abril de 2021, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, por la cual solicitan la Modificación contractual de la CLAUSULA 5TA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, del Contrato Abierto N° 482/2017, correspondiente a la Empresa SIEGEN S.A.; específicamente el CAMBIO DE MARCA DEL ITEM N° 117: SULFADIAZINA DE PLATA; de CONFORMIDAD a la Nota, de fecha 5 de febrero de 2020, presentada por la Empresa SIEGEN S.A y considerando que el bien es un elemento importante en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos establecimientos de Salud, por lo cual es fundamental contar con la disponibi idad del mismo.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 150, de fecha 25 de Febrero de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 256, de fecha 9 de Marzo de 2022, se Aprueba la Modificación del **CAMBIO DE MARCA** DEL **ITEM N° 117,** a través de la Adenda al Contrato Abierto N° 482/2017, suscripto con la firma SIEGEN S.A, en el marco de la LPN N° 100/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°35/17 Y DE MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION"– PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 en lo que respecta al** (cambio de Marca **del Ítem N° 117: SULFADIAZINA DE PLATA**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Monto Total Máximo (IVA incluido)
117	Sulfadiazina de plata	Gramos	Frasco	789.600	1.579.200	**PLATSUL-A**	Argentina	152	120.019.200	240.038.400

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo de 2022.-

SIEGEN S.A.
Dir. Don Bosco 1063 e/ Manduvirá y Jejui
Tel: 021- 429 808 / Delivery:
Info: www.siegen.com.py

Sra. María de Lourdes Escobar de Baumann
CONTRATISTA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE